

Recomiendan aplicarse vacuna bivalente anual contra Covid-19

La Dra. Florencia Cahn, médica infectóloga de la Universidad de Buenos Aires (UBA) señala la importancia de utilizar la vacuna bivalente anual, adaptada a las variantes actuales del virus y que en nuestro país se aplica de manera gratuita en centros vacunatorios públicos.

Enfermeros se capacitaron en base a experiencias durante la pandemia

Participaron especialistas de Paraguay, España, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Panamá. Durante la pandemia del Covid-19, los enfermeros lograron un gran protagonismo al formar parte del frente de contingencia en los hospitales.

Consultas respiratorias se quintuplican en Clínicas

En las últimas semanas aumentaron significativamente las consultas en la Contingencia Respiratoria del Hospital de

Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas UNA. Al respecto el Dr. Alexis Mateos, coordinador médico del Servicio de Emergencias de Adultos y la Contingencia Respiratoria, mencionó que de tener 10 consultas diarias, en estos últimos días, se ha llegado a atender hasta a 50 pacientes por día.

Detectan nuevos casos de Covid-19 en Clínicas

El aumento es paulatino, pero preocupante puesto que se van duplicando los números de consultas en el área respiratoria. El fin de semana se registró un promedio de 30 a 40 consultas por día. Existen actualmente 12 internados, de los cuales tres son confirmados Covid-19, el resto a confirmar.

Un solo paciente con covid queda internado en Hospital de Clínicas

Desde el Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, anuncian que actualmente tienen un solo paciente internado en el área de Contingencia Respiratoria para pacientes con covid-19. La Dra. Fátima Ovando, vicedirectora asistencial del Hospital de Clínicas dijo que, desde hace varios meses no tienen funcionarios que hayan dado positivo al coronavirus, una noticia bastante alentadora.

Covid-19: Gobierno levanta restricciones, pero uso de tapabocas continúa vigente

El Gobierno comunicó este martes que pondrán fin a las medidas sanitarias por la pandemia del Covid-19 y ya no emitirán decretos sobre restricciones. No obstante, seguirá vigente la obligatoriedad de uso de tapabocas, puesto que se rige por una ley vigente. La nueva disposición deja sin argumentos a la Junta Municipal de Luque, que deberá suspender las sesiones virtuales y retornar, a partir de la otra semana, en presenciales.